

**SESION ORDINARIA N° 57 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 19 de Octubre de 2009, siendo las 17:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 57 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe, Secretario del Concejo el Secretario Municipal (S) **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, la Alcaldesa (S) **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico el **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CATRO SILVA**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. ANDRES TOCORNAL KAST</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL</b>

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

- ◆ Acta Sesión Extraordinaria N° 53 de fecha 01 de Octubre de 2009.
- ◆ Acta Sesión Extraordinaria N° 55 de fecha 08 de Octubre de 2009.

**II.- Cuenta Alcalde:**

- 1.- R.R.H.H. informa movimiento de personal ORD. N° 36 de fecha 14 de Octubre de 2009.
- 2.- Alcaldía presenta Medios de Comunicación Municipales.

**II.- Tabla Ordinaria:**

- 1.- Acuerdo para autorizar al Sr. Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde a participar en el 92° congreso de la Asociación de Alcaldes de Francia, a realizarse en la Ciudad de París entre el 17 y 19 de Noviembre de 2009. El permiso para ausentarse del País el Sr. Alcalde es a contar del 11 al 21 de Noviembre, ambas fechas inclusive, donde asistirá a numerosas reuniones en diferentes Municipalidades Galas previas con Alcaldes de diferentes localidades Francesas, incluyendo una visita a Hasparren.

**III.- Hora de Incidentes**



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- El Presidente del Concejo somete a votación el Acta Extraordinaria N° 53 de fecha 01 de Octubre de 2009, **aprobada con la siguiente observación:** el Concejal Sr. Patricio Silva señala que en la pagina N° 5 donde la dirigente Sr. Rosa Díaz aparece diciéndole al Concejal Silva “que las preguntas se las haga a ella”, ante esta cita se deja claro que cualquier pregunta que quiera hacer, se la hará a ella personalmente, además queda manifiesto que la forma que se dieron las cosas no fue la apropiada para presentarse ante el Concejo Municipal.
- El Presidente del Concejo somete a votación el Acta Extraordinaria N° 53 de fecha 01 de Octubre de 2009, **aprobada sin observaciones por los Sres. Concejales presentes.**

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 36 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2009.

El Concejal Sr. Patricio Silva da la palabra a los Sres. Concejales para realizar alguna observación.

No hay observaciones por los Sres. Concejales.

### 2.- ALCALDÍA PRESENTA MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES

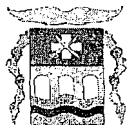
El Concejal Sr. Patricio Silva presenta al grupo de RTV Buin, para conocer de los objetivos.

La Sra. Michelle Canales presenta al equipo de RTV Buin.

# DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

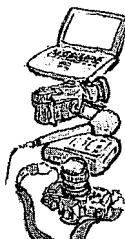
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
BUIN





### ¿En qué consiste el departamento de comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Buin?

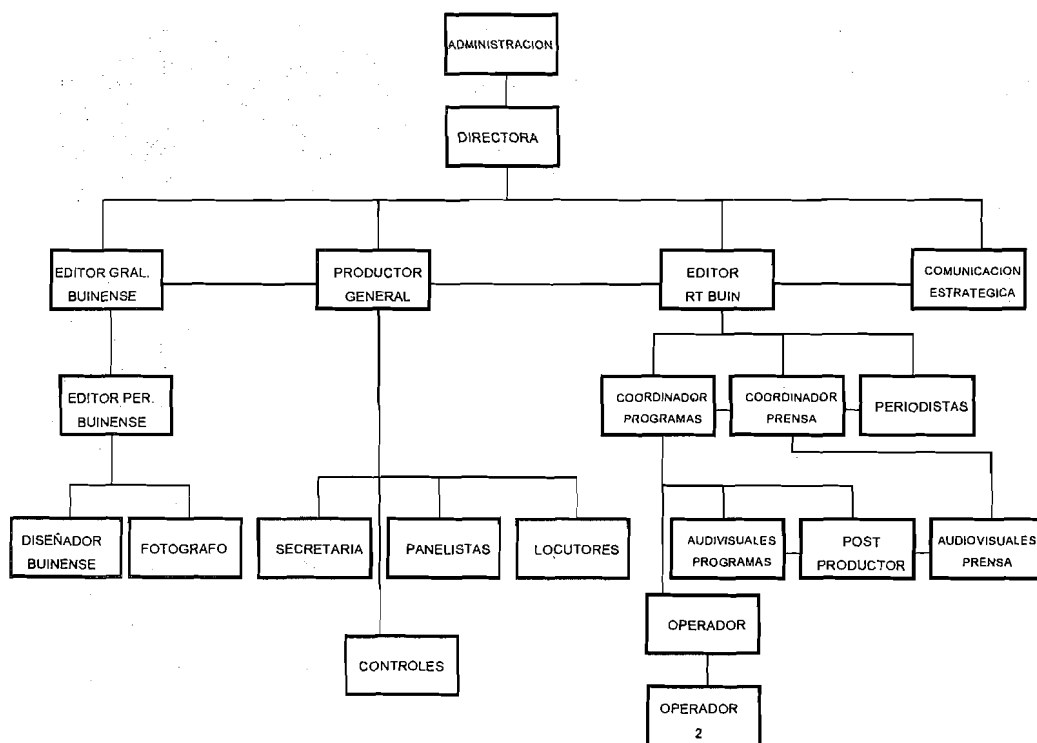
- ▣ Cuatro medios de comunicación, Radio, Televisión, Internet y Periódico.
- ▣ Nuestra misión.
- ▣ Nuestra visión.
- ▣ Objetivos.
- ▣ Proceso de reestructuración.
- ▣ Metamorfosis que hemos vivido.



### ¿Cómo trabajamos?

Plan 2010

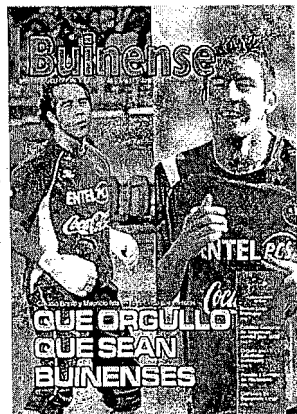
### ORGANIGRAMA





La Sra. Patricia Leiva da a conocer el sistema de trabajo del Diario el Buinense.

**Patricia Leiva, editora general Periódico  
el Buinense  
Periódico El Buinense:**



El Concejal Sr. Ramón Rubio felicita a la Sra. Patricia Leiva, porque el diario ha tenido una evolución positiva durante el año y se pregunta ¿cuál es el costo por ejemplar?.

La Sra. Patricia Leiva responde que son \$33.

El Concejal Sr. Ramón Rubio dice que el costo final del periódico son \$166 por ejemplar.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta, en el caso de un error, existe la posibilidad de corregirlo en la edición siguiente.

La Sra. Patricia Leiva responde que sí, además cuenta que se corregirá ahora un nombre de un colegio por una confusión de nombres.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que en la misa del Tedeum de la Iglesia Católica, se hizo mención a los "Concejales Municipales", por lo que quiere saber que se entiende por Concejales Municipales.

El Sr. Carlos Melelli señala que hubo un error en la lectura.

El Sr. Patricio Silva manifiesta, que con ese error la gente muchas veces cree que los Concejales son funcionarios Municipales, y como funcionario público, existe la obligación de estar todos los días en su trabajo, pero los Concejales tienen responsabilidades laborales, políticas o empresariales, por lo que hay que dejar claro a las personas este tema, porque muchas veces la Comunidad piensa que los Concejales tienen que estar todos los días en la Municipalidad.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que los espacios que tienen los Concejales son pocos, porque la gente aprecia poco las actividades hechas por los Concejales, perjudicando la imagen de los Concejales, además tiene entendido que el Sr. Alcalde no había querido que se siguiera con el espacio de los Concejales.

La Sr. Patricia Leiva pregunta al Concejal que si se refiere al espacio de "Concejal en terreno"

El Concejal Sr. Ramón Calderón responde que sí.



La Sra. Patricia Leiva explica que no es que el Sr. Alcalde no quiera seguir con el espacio, además se reinstauró nuevamente ese espacio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que hizo llegar una carta respecto del último Buinense, donde salió el Sr. Alcalde en un artículo de 2 páginas donde comenta respecto al tema de la Sanchina; de acuerdo a esto quiere saber ¿cuál es la política del derecho a replica que tienen los Concejales para así explicar las distintas posiciones?, un ejemplo claro de ello, que se pidió en una ocasión los medios de Comunicación para que entrevistaran a la vocero del candidato presidencial Sr. Eduardo Frei y no fue entrevistado, pero sin embargo vino el hijo de otro candidato presidencial y fue entrevistado por todos los Medios, por lo que se quiere saber ¿Cuál va hacer la política Comunicacional que se seguirá?

La Sr. Patricia Leiva señala que se tomó un acuerdo entre los medios de Comunicación, en que cada vez que se reciba una carta será formalmente respondida, pero además se está tratando de no politizar los medios de comunicación, y se tomó la decisión de no dar los espacios a nadie, pero en el caso que se de un espacio a un candidato se dará a todos la misma oportunidad.

El Sr. Carlos Melleli señala que la política implementada consiste que a partir de la fecha legal se darán los espacios correspondientes y ahora no se darán los espacios a nadie antes.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que muchas veces los Concejales van a muchas actividades y no aparecen, además uno ve al Alcalde 27 veces en el periódico y los Concejales 2 o tres veces, pero si sale un Concejal debiesen salir todos o de lo contrario no sale ninguno, además los periodistas pasan por el lado de los Concejales y no los conocen siendo esta instancia buena y que debería haberse hecho anteriormente.

El Sr. Carlos Melleli señala que en conversaciones informales con alguno de los Concejales, se plantea la idea de un programa de debate entretenido, pero cuya situación no se ha dado.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que esa idea la viene escuchando cuando estaba el Sr. Antonio Neme, que se tendría un programa parecido a Tolerancia cero, pero se deja claro que se prefiere una cuña de 30 segundos que una hora, por que es más atractivo para la gente.

El Sr. Carlos Melleli dice que la invitación se extenderá a todos pero la decisión es de cada Concejal.

La Srta. Macarena Miranda procede a explicar lo que significa la Comunicación Estratégica.

## Comunicación Estratégica

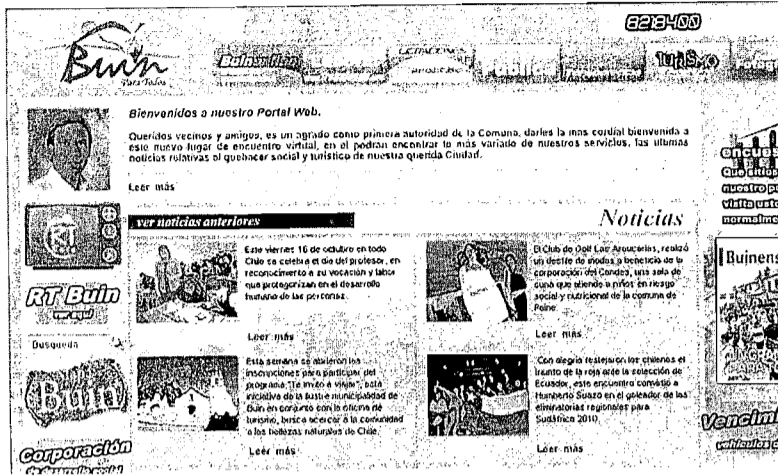
- ¿Qué es la Comunicación Estratégica?
- Comunicación Interna de la Ilustre Municipalidad de Buin
- El rol de la Comunicación Corporativa
- Comunicación Externa de la Ilustre Municipalidad de Buin
- Diferencias de la Comunicación Estratégica y RRPP.



El Sr. Diego Núñez procede a contar que es RTV Buin.



www.buin.cl



## Sintonía 107.9 y sus programas diarios.

- ☐ Sólo Noticias.
- ☐ La Gran Mañana con Cristián Opazo.
- ☐ La Chacra VIP con Eliana Rodríguez.
- ☐ La Tarde Ranchera con Gustavo Puz.
- ☐ Románticos al Atardecer con Magali Duarte.
- ☐ Siempre Románticos con Emilio Espinosa.
- ☐ El Epicentro con Pablo Álvarez.
- ☐ Alcohólicos Anónimos de Buin.
- ☐ Desde la Plaza con Nibaldo Cortes.

## ¿Cómo trabaja Prensa y la televisión?

- ☐ Presentación del equipo audiovisual.
- ☐ Patricio Morales, Mario Martínez, Yerko Troncoso, Cristian Parra
- ☐ Funciones de cada uno.
- ☐ ¿Cómo trabajan los audiovisuales?



El Concejal Sr. Ramón Rubio pregunta ¿cuál es el cargo que ocupa dentro del organigrama presentado?

El Sr. Diego Núñez responde que es Editor General de toda la producción.

El Concejal Sr. Ramón Rubio pregunta a ¿cuánta gente llega a la radio?

El Sr. Diego Núñez responde que alrededor de las cincuenta mil personas.

La Sra. Michelle Canales agrega que el informe donde esta esa información, será entregada a fines de mes, y se entregará a los Concejales para su conocimiento.



El Concejal Ramón Rubio pregunta si están en conocimiento que la frecuencia esta concesionada.

El Sr. Diego Núñez responde que eso es un tema específico de la Administración Municipal.

El Sr. Cristian Parra cuenta respecto del equipo Audiovisual y los tiempos estimativos en edición.

## TIEMPO ESTIMATIVO EN EDICIÓN

### ■ 1 NOTA DE 2 A 3 MINUTOS.

- Transporte: 10 minutos
- En el evento: 45 minutos
- Camino retorno al canal: 10 minutos
- Captura: tiempo real. 15 minutos
- Tiempo de demora de entrega de texto y locución: 45 minutos
- Edición: 40 minutos
- Exportación: 10 minutos



**TOTAL ESTIMADO EN LA REALIZACIÓN DE UNA NOTA: 3 HORAS CON 30 MINUTOS**

## TIEMPO ESTIMATIVO EN EDICIÓN

### ■ 1 REPORTAJE DE 15 MINUTOS.

- Transporte: 10 minutos x 6 (porque para un reportaje se requieren varias salidas)
- En el lugar: 6 horas
- Retornos: 10 minutos x 6
- Captura: 2:20
- Tiempo de demora de realización de entrega de texto y locución: 24 horas
- Edición: 5 horas
- Exportación: 30 minutos

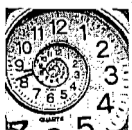
**TOTAL TIEMPO ESTIMADO EN LA REALIZACIÓN DE UN REPORTAJE DE PRENSA: 39 HORAS Y 50 MINUTOS**

## TIEMPO ESTIMATIVO EN EDICIÓN

### ■ UN NOTICIERO:

- Con 8 notas: 3 horas y 30 minutos x 8
- Presentaciones de periodistas: 15 minutos.(de demora en grabación)

**TOTAL TIEMPO ESTIMADO PARA UN NOTICIERO: 27 HORAS Y 15 MINUTOS**



(SIN SUMAR SI SE TIENE UN REPORTAJE)



## TIEMPO ESTIMATIVO EN EDICIÓN

### Programas de 10 minutos:

- Transporte: 10 minutos
- En el lugar: 1 hora
- Retorno: 10 minutos
- Captura: 30 minutos.
- Edición: 3 horas
- Exportación: 40 minutos

**TOTAL DE TIEMPO ESTIMADO PARA HACER UNA PROGRAMA: 5 HORAS Y 30 MINUTOS**

## TIEMPO ESTIMATIVO EN EDICIÓN

### Programas de 30 minutos:

- Transporte: 10 minutos.
- En lugar: (de 9:00 A 2:00 pm). 5 horas
- Retorno: 10 minutos
- Captura: 1:30
- Edición: 8 horas
- Exportación: 1:20

**TOTAL DE TIEMPO ESTIMADO PARA HACER UN PROGRAMA DE MEDIA HORA: 14 HORAS CON 50 MINUTOS**

## DEFINICIÓN DE ROLES DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

### Director Ejecutivo

Funciones principales:

- Dirección y línea Editorial.
- Presupuestos.

### Director Comunicaciones

Funciones principales

- Coordinar el área Audiovisual
- Verificar que los contenidos estén dentro de la línea audiovisual preestablecida
- Dirigir, editar, grabar y supervisar programas. Revisar y aprobar los contenidos programáticos de ambos medios.
- Organizar, coordinar y controlar al equipo de trabajo de acuerdo a Planificación.
- Coordinar la cooperación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo, estableciendo las prioridades correspondientes.
- Edición Periodística y supervisión de programas.
- Generar nuevos programas.
- Revisar y aprobar los contenidos programáticos de ambos medios.
- Organizar, coordinar y controlar al equipo de trabajo de acuerdo a Planificación.
- Coordinar la cooperación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo, estableciendo las prioridades correspondientes.

Dependencia: Administración Municipal.





## **Editor RTBuin**

### Funciones principales

- Seleccionar las noticias a cubrir de acuerdo a pauta general preestablecida de acuerdo a línea editorial del Canal y Radio.
- Asignar trabajo a los periodistas
- Buscar información relevante para ser incorporada a las noticias
- Reportear conducir y grabar locuciones de radio y/o televisión.
- Coordinar las labores de los periodistas para que estos cumplan los horarios establecidos para entrega de noticias y otros programas oportunamente
- Coordinar con los departamentos audiovisuales.

Dependencia: Director General Comunicaciones.

## **Productor periodístico**

### Funciones principales

- Generar contactos que se requieran para obtener información para prensa y programas.
- Subir las notas a Internet permanentemente.
- Enviar contactos y pautas a Editor Periodístico y coordinadores.
- Recopilar información relevante tanto para programas como para prensa.
- Buscar y seleccionar posibles panelistas, entrevistados, colaboradores o personas que sea necesario tener en los diferentes programas

Dependencia: Director General Comunicaciones.

## **Comunicador Estratégico**

### Funciones principales:

- Reportear, hacer despachos, grabar locuciones y/o conducir programas, hacer libretos, tanto para la Televisión como para la radio.
- Manejo de crisis, comunicados de prensa, notas y reportajes vinculados a la imagen alcaldía.
- Intranet
- Boletín Interno y todos los temas vinculados a las relaciones internas.

Dependencia: Director General Comunicaciones.

## **Editor General Buinense**

### Funciones principales:

- Coordinar los contenidos: notas, reportajes, avisos, espacios de concejales, etc. que se incluyen en el periódico Buinense.
- Supervisar y dirigir a la Editora Periodística del Buinense.
- Supervisar y dirigir al fotógrafo del Buinense.

Dependencia: Director General Comunicaciones.

## **Editor Periodístico Buinense**

### Funciones principales:

- Editar: notas, reportajes, avisos, espacios de concejales, etc. que se incluyen en el periódico Buinense.
- Desarrollar contenidos del Buinense.

Dependencia: Editor General Buinense

## **Periodistas**

### Funciones principales:

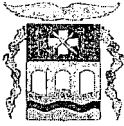
- Reportear, hacer despachos, grabar locuciones y/o conducir programas, hacer libretos, tanto para la Televisión como para la radio, Además de entregar sus textos para subir a la página web y escribir artículos para el periódico Buinense.

Dependencia: Editor RTBuin.

## **Coordinador Programas:**

### Funciones principales:

- Coordinar la labor de los audiovisuales de programas, realizar story board de las grabaciones, solicitar recursos técnicos y dar una línea visual a los programas.



- Coordinar graficas, presentaciones, transiciones, imagen de conductores, etc.
- Editar, grabar y dirigir programas.
- Armar la parrilla programática de acuerdo a lo solicitado.
- Supervisar la función de los Operadores de TV.

Dependencia: Editor RTBuin.

### **Coordinador Prensa:**

Funciones principales:

- Coordinar la labor de los audiovisuales de programas, solicitar recursos técnicos y dar una línea visual a prensa.
- Editar, grabar y dirigir programas.
- Generar una línea audiovisual para los prensa.
- Coordinar graficas, presentaciones, transiciones, imagen de conductores, etc.
- Responsabilizarse de los equipos técnicos e informar al director.

Dependencia: Editor RTBuin.

### **Comunicadores Audiovisuales**

Funciones principales:

- Manejo de cámaras y equipos de grabación tanto en estudio como en terreno.
- Edición de prensa o programas (según sean asignados).
- Dirección y realización de programas.
- Responsabilizarse de los equipos técnicos e informar a coordinador si presentan problemas.
- Apoyar en audio, iluminación, escenografía, etc.

Dependencia: Coordinador de Programas o Prensa según sean asignados.

### **Post Productor**

Funciones principales:

- Manejo de cámaras y equipos de grabación tanto en estudio como en terreno.
- Edición "on line" de prensa o programas (según sean asignados), presentaciones, cortinas etc.
- Dirección y realización de programas.
- Post Producción de prensa y programas

Dependencia: Coordinador de Programas y Prensa según sea el caso.

### **Controles de Radio**

Funciones principales:

- Operar la sala técnica del locutorio
- Informar sobre problemas técnicos de la sala técnica.

Dependencia: Productor General

### **Locutores**

Función principal

- Conducir programas
- Preparar los contenidos de sus programas
- Solicitar oportunamente material de emisión

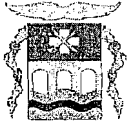
Dependencia: Productor General

### **Panelistas y Conductores**

Función principal

- Participar o conducir programas.
- Preparar los contenidos de sus programas (si corresponde)

Dependencia: Productor General



## Secretaría

Funciones principales:

- Efectuar las labores de secretaria y administrativas.
- Mantener los registros de materiales que ingresan controlando su distribución.
- Solicitar todos los insumos a la Municipalidad.
- Coordinar el móvil manteniendo un registro de salidas con la correspondiente autorización.
- Atender público.
- Coordinar los avisos de la radio.
- Contestar el teléfono y regular el buen uso de éste.
- Ayudar al productor general a coordinar, conseguir y enviar información.

Dependencia: Productor General.

## Operador 1

Función principal

- Subir la parrilla programática al transmisor.
- Subir los programas a Internet.
- Preparar los programas (editar) para que se fraccionen en 10 min. Y se puedan subir a Internet.
- Organizar las labores del Operador 2

Dependencia: Coordinador de Programas

## Operador 2

Función principal

- Subir la parrilla programática al transmisor.

Dependencia: Operador 1

Luego de la presentación en power point, se procede a mostrar un video de los medios comunicacionales, con los programas.

La Sra. Michelle Canales señala que el equipo que esta trabajando, es un equipo joven que trata de canalizar las informaciones de la Comunidad con la Municipalidad, para ello se está uniendo todos los medios de Comunicación para que estos se potencien en conjunto.

Se procede a entregar carpetas con toda la información expuesta y con los nombres y teléfonos de todo el equipo.

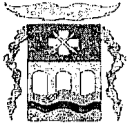
El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si es posible subir las entrevistas de los Concejales a la pagina Web, en la pagina de los Concejales y ¿Cuánto es el presupuesto para el próximo año?

El Sr. Carlos Melleli responde que son doscientos cuatro millones de pesos es lo que se está solicitando.

El Concejal Ramón Rubio señala que la presentación estuvo buena, pero le queda claro que el Buinense cuesta \$166, por lo que son dos millones y fracción y al año son veinti cuatro millones de pesos, pero ¿Cuánto es el financiamiento de los medios de Comunicación?, por lo que solicita que se informe de cuanto es lo que se gasta individualmente en los medios Comunicacionales.

El Sr. Carlos Melleli señala que todo ello será informado, en el estudio que estaría próximo a llegar.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que al llegar el informe le gustaría saber a la cantidad de gente que llegan los medios, porque en la Localidad de Alto Jahuel no llega la señal ni de la radio ni la televisión.



El Concejal Sr. Andrés Tocornal le señala al Concejal Sr. Ramón Calderón que la radio funciona perfectamente en la señal vía Internet y en la Rivera Sur llega perfectamente el Buinense, además felicita al equipo por el trabajo realizado.

El Concejal Sr. Patricio Silva felicita a todo el equipo por la presentación ya que el objetivo de esto, es que el equipo conozcan a los Concejales.

### III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE A PARTICIPAR EN EL 92° CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES DE FRANCIA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PARÍS ENTRE EL 17 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2009. EL PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAÍS EL SR. ALCALDE ES A CONTAR DEL 11 AL 21 DE NOVIEMBRE, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, DONDE ASISTIRÁ A NUMEROSAS REUNIONES EN DIFERENTES MUNICIPALIDADES GALAS PREVIAS CON ALCALDES DE DIFERENTES LOCALIDADES FRANCESAS, INCLUYENDO UNA VISITA A HASPARREN.

El Concejal Sr. Patricio Silva da la palabra al Jefe de Gabinete.

El Sr. Carlos Melleli señala que al Sr. Alcalde le llegó esta invitación para que participe en este Congreso a partir del 17 y 19 de Noviembre, pero además de otras invitaciones a partir del 13 al 21 de Noviembre inclusive, contando con el alojamiento y transporte, además se hace la invitación extensiva a dos Concejales de la Comuna de Buin, con la sola limitación que los costos de los pasajes corren por cuenta de la Municipalidad, los temas son diversos como turismo, manejo de residuos domiciliarios, además esto va conjunto a una propuesta de Comuna Sustentable.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal pregunta cuanto es el costo.

El Sr. Carlos Melleli responde que el tema de alojamiento y traslado está incluido y solo se debe costear el tema de pasajes, para los Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que el costo de la estadía paga la embajada al Alcalde, por lo que no iría con viático Municipal.

El Sr. Carlos Melleli responde que el no va con viático Municipal, pero sí los Concejales.

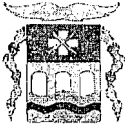
El Concejal Sr. Patricio Silva pide que se explique bien el tema de por qué viaja días antes.

El Sr. Carlos Melleli responde que la actividad parte el día 13 pero la Contraloría General de la República se pronunció respecto al tema y señala, que ningún funcionario puede salir dentro y fuera del país en comisión de servicios, a partir del día 13, es por esta razón que tendría que salir el día 12 de Noviembre.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que no se opone a ningún viaje, porque el Sr. Alcalde va a representar a la Comuna y a informar después de ello, pero salir ahora y después en un mes más, no correspondería.

El Concejal Sr. Ramón Rubio señala que se está viendo el tema del PADEM y del Presupuesto es por eso que se requiere de la presencia del Sr. Alcalde, pero no significa que se oponga a su salida.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que no tiene problema si él tiene que viajar, pero ya anda en un viaje en el extranjero y ya viene los temas del PADEM y del Presupuesto año 2010.



El Concejal Sr. Patricio Silva señala a los Sres. Concejales que si alguien quiere ir, que avise al Secretario Municipal.

Los Sres. Concejales señalan que no irán a este viaje, por los motivos ya expuestos.

#### Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramon Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

#### ACUERDO N° 200.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, autorizar al Sr. Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde a participar en el 92° Congreso de la Asociación de Alcaldes de Francia, a realizarse en la Ciudad de París entre el 17 y 19 de Noviembre de 2009. El permiso para ausentarse del País del Sr. Alcalde es a contar 12 al 21 de Noviembre, ambas fechas inclusive, donde asistirá a numerosas reuniones previas en Municipalidades Galas con Alcaldes de diferentes localidades Francesas, incluyendo una visita a Hasparren.

El Concejal Sr. Patricio Silva agrega en la tabla Ordinaria los siguientes acuerdos:

#### 1.- SE APRUEBA OTORGAR Y ENTREGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LOS CARGADORES DE ANDA, A TRAVES DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL.

El Concejal Sr. Miguel Araya pregunta si la Subvención es por \$2.000.000.- o \$2.300.000.- porque la solicitud viene por los dos millones trescientos.

El Sr. Carlos Melleli señala que el año pasado se dio a través de un programa de Dideco, pero ahora no tiene fondos para financiar esta solicitud, es por esos que se hará a través de una Subvención Municipal entregada a la Junta de Vecinos Santa Isabel y que no tiene ningún tipo de rendición pendiente y se encuentra al día con la personalidad jurídica.

El Concejal Sr. Patricio Silva aprovecha la instancia que se encuentra la Sra. Michelle Canales, ya que el Obispo entrego el N° de Cuenta Corriente para que se pase un a franja en los Medios de Comunicación, en ayuda a la Iglesia, se entrega el N° de cuenta corriente a la Secretaria Municipal.

El Sr. Carlos Melleli señala que llego en el correo electrónico del día viernes y ya se envió a los medios de Comunicación.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que se estaba viendo la entrega de diez millones de pesos y pregunta cuando se entregarán.

El Sr. Carlos Melleli señala que es para el año 2010, porque al parecer es un problema presupuestario.

El Sr. Patricio Silva señala que estaba contemplado en el Presupuesto del año pasado.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez manifiesta, que esto se había conversado anteriormente y estaba contemplado en el Presupuesto del año pasado, además comenta que se ha tenido buena disposición en la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias presentadas hasta el momento.

Asimismo propone que la Municipalidad haga algún gesto de ayuda, porque de lo contrario se deja todo el peso a la Comunidad y en las futuras Modificaciones Presupuestarias no habrá una buena disposición por parte del Concejo.

La Sra. Evangelina Alegría agrega que el Asesor Jurídico quedo de enviar un informe, donde explica que no se podría dar todavía una Subvención a la Iglesia, por unos impedimentos legales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez insiste que se tiene que cumplir con el compromiso que existe con el Obispado.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que lo importante es ver la forma más rápida de entregar la subvención, porque si no es por el Obispado o la Iglesia, que sea a través de alguna Junta de Vecinos.

Se somete a votación.

#### Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramon Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

#### ACUERDO N° 201.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, otorgar y entregar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Villa Santa Isabel, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para la Sociedad de Cargadores de la Virgen y de los Santos Parroquia de Maipo, con el objetivo de costear los gastos de insumos en la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción, el día 08 de Diciembre de 2009.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez en la hora de incidentes hace referencia al congreso que se realizara en Cartagena y que es respecto a la Educación y que serviría para el análisis del PADEM.

La Sra. Evangelina dice que la voluntad que se encuentra ya que la vez anterior no participaron en el Congreso, por lo que el dinero se encuentra disponible.

El Director de Dideco y Secretario Municipal (S), agrega que tomen en consideración que esa semana son las actividades de los funcionarios Municipales y la actividad de la fiesta de Maipo.

El Concejal Sr. Patricio Silva plantea que se tomará el acuerdo y los concejales que quieran viajar le avisarán a la Secretaria Municipal, a través de la secretaria de Concejales.

Se somete a votación.



**Votación**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramon Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 202.-/**

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la asistencia del Concejal Sr. Patricio Silva González al Congreso Extraordinario de Educación Municipal Cartagena 2009, a efectuarse en la Ciudad de Cartagena, Región de Valparaíso, entre los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2009.

Se somete a votación.

**Votación**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: se abstiene
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramon Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 203.-/**

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la asistencia del Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast al Congreso Extraordinario de Educación Municipal Cartagena 2009, a efectuarse en la Ciudad de Cartagena, Región de Valparaíso, entre los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2009.

Se somete a votación.

**Votación**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramon Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 204.-/**

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la asistencia del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Congreso Extraordinario de Educación Municipal Cartagena 2009, a efectuarse en la Ciudad de Cartagena, Región de Valparaíso, entre los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2009.



Se somete a votación.

**Votación**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramon Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 205.-/**

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la asistencia del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Congreso Extraordinario de Educación Municipal Cartagena 2009, a efectuarse en la Ciudad de Cartagena, Región de Valparaíso, entre los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2009.

Se somete a votación.

**Votación**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramon Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 206.-/**

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la asistencia del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al Congreso Extraordinario de Educación Municipal Cartagena 2009, a efectuarse en la Ciudad de Cartagena, Región de Valparaíso, entre los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2009.

Se somete a votación.

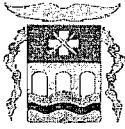
**Votación**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramon Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: se abstiene

**ACUERDO N° 207.-/**

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la asistencia del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazabal al Congreso Extraordinario de Educación Municipal Cartagena 2009, a efectuarse en la Ciudad de Cartagena, Región de Valparaíso, entre los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2009.





#### IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Patricio Silva, procede a leer una carta oficial del Sr. Ángel Bozán Ramos, en que comunica que es candidato de las elecciones de Diputado y pide la autorización de los Concejales presentes para que se de la palabra al candidato.

Los Sres. Concejales señalan que no tienen problema alguno.

El Sr. Ángel Bozán Ramos señala que el no viene como ex Alcalde de Buin, porque si en alguna ocasión se requiere de su presencia como ex Alcalde para aclarar algún tema no tiene ningún problema, pero con todos los antecedentes correspondientes. Pero esta tarde se viene a presentar como lo ha hecho en todos los Concejos de la Provincia, ya que son ellos los representantes de la Comuna, y bajo este sentido de soberanía popular viene a presentarse como candidato de este distrito, entregando los antecedentes personales necesarios para cualquier contacto directo con el Candidato. En segundo tema señala que asumirá profundamente e impulsara la reforma Municipal y así mejorar el sistema y modernizar los Gobiernos Locales, para transformar estas administraciones en verdaderos Gobiernos Locales, además de mejorar la Subvención en Educación.

Se agradece a los Concejales presentes y al Concejal Presidente Sr. Patricio Silva, por dar la posibilidad de presentarse ante el Concejo Municipal, en el que pueda existir una conexión entre el futuro Diputado y de los representantes de la Comunidad presentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta a los Sres. Concejales si hay algún tipo de pregunta y agradece a los Concejales por el tiempo de presentación dado al Sr. Ángel Bozán y sobre todo a los vecinos que están presentes, además es un espacio para todos los Candidatos que se quieran hacer presentes.

El Concejal Sr. Ramón Rubio recuerda que por orden del Sr. Alcalde, a los Directores Municipales que no participen en las reuniones del Concejo Municipal se les pondrá una nota de demerito, por esta razón que solicita que se cumpla con está orden y se coloque la nota a los Directores.

El Sr. Carlos Melleli manifiesta el Director de Obras se encuentra Subrogando Secpla, es por ello que se encuentra en el SERVIU y el Sr. Ariel Gómez, estuvo presente pero se tuvo que retirar, el Administrador Municipal se encuentra con permiso y el Sr. Emilio se encuentra como Director de Dideco y Secretario Municipal. Además el único que solicita anotaciones de demerito es el Alcalde.

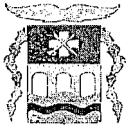
El Concejal Sr. Ramón Calderón sugiere que antes se inicie el Concejo se informe de la situación de los Directores Municipales.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que la semana pasada se reunieron en el SERVIU con representantes de la EGIS y Concrecasa y dirigentes de los Comités I y II, en la que se enteraron que los Viñedos I y II son el 100% para gente de la Comuna de Buin , pero el de los Magnolios existe la posibilidad de traer gente de afuera, si bien no hay algún impedimento legal para prohibir la entrega a personas de otras Comunas, pero el problema radica que la gente se está consiguiendo certificados de la Comuna con direcciones falsificadas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que el problema no son las fichas, porque ellas se pueden sacar en cualquier lado de la Región Metropolitana y son validas para postular a cualquier tipo de viviendas.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que cuando una persona inventa un domicilio y con información falsa, es un tema complicado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que eso esta penado por la Ley, por falsificar instrumento público, pero queda claro que no se ha citado a una reunión, pero lamentablemente legalmente no se puede hacer nada, además la gente no sabe que vivir en



Buin y trabajar en Santiago, ganando un sueldo mínimo no les alcanzará, porque al parecer las personas no saben que se gastaran \$3000 diarios para ir a sus trabajos.

El Director de Dideco señala que el tema está bien complicado, porque Concrecasa no se ha aparecido por la Municipalidad con las autoridades y cuando el Sr. Alcalde se enteró dijo que no se autorizaba, informándose a Concrecasa de la opinión del Alcalde y nunca más se acercaron a la Municipalidad, además en este proyecto hay 38 soluciones de viviendas a gente de la Comuna, y se pidió que del listado sacaran a la gente que no era de la Comuna, pero no se ha sabido nada de ellos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que hay que tener bastante cuidado, porque el problema se genera para la gente de Buin y para la Municipalidad porque durante la temporada de invierno la Municipalidad se preocupa de solucionar los problemas de las personas y resulta que se pierde empleo para la misma gente de la Comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que sería bueno que la Dirección de Obras se preocupara de informar esta situación para quedar más tranquilos.

El Concejal Sr. Miguel Araya manifiesta su preocupación que traigan a gente de otras Comunas, ya que hay gente de nuestra Comuna que está en lista de espera.

El Concejal Sr. Ramón Calderón propone un estudio de cual es la demanda en cuanto al crecimiento, a futuro para nuestra Comuna y para analizar el tema es necesario realizar la reunión de análisis del plano regulador.

El Director de Dideco señala que no es difícil calcular el tiempo y porcentaje de crecimiento de la Comuna, pero el problema son las localidades porque ellas no se quieren cambiar de donde se encuentran.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que si es posible tener la información disponible y trabajar el tema.

El Director de Dideco señala que sí, pero hay que tener claro que la encuestadora no señala un día específico que visitará las casas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón agrega que es vital trabajar con el Plano Regulador y no seguir con la política de desarraigar a la gente de sus orígenes.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que sería bueno que el Concejo plantee su opinión con respecto al mínimo de metro cuadrado construido y que se privilegie a la gente de la Comuna.

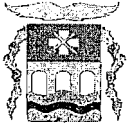
El Concejal Sr. Miguel Araya dice que al recorrer la Comuna se ha dado cuenta de la cantidad de señaléticas que se encuentran botadas, por lo importante que la Dirección de Transito realice un operativo en la Comuna.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala el problema de la propaganda política que todavía no se abre el periodo de propaganda en las calles.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que en el camino de Linderos - Alto Jahuel, donde se encuentra el Colegio Campanario, los vehículos andan a velocidades superiores a las establecidas por la Ley, por lo que puede ocurrir algún tipo de accidente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que antes se fiscalizaba el tema por carabineros, por lo menos que se controle el tema de la velocidad.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala a la Directora de Transito que coordine con Carabineros esta situación.



Se cierra la sesión a las 19:10 hrs.



**EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

EAA. /ccsu.